

Relata Norma Piña esfuerzos para detener cambios

‘Aceleró reforma a PJ sobrerepresentación’

Estiman complicado que Poder Judicial pueda recuperar su autonomía

CLAUDIA SALAZAR

La ex presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, manifestó ayer que los ministros hicieron todo lo posible por detener la reforma judicial, pero cuando se definió la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados, el proceso se aceleró.

Además, sostuvo que difícilmente se podrá volver a la democracia constitucional en el país, al estimar, por lo menos 10 años, para que pueda haber un cambio.

“Siempre uno piensa que se puede hacer algo más, pero sí quiero comentarles que se hizo todo lo que estuvo en nuestras manos”, explicó en el foro “El futuro de la justicia: Independencia judicial en México y su entorno regional”.

“Lo que propició, y tan rápido que se diera este cambio, fue la sobrerepresentación. Es fuerte si tienen control, había una forma de cambiar la Constitución, porque es nuestra base, y se logró con eso (la sobrerepresentación) cambiar la independencia y la autonomía del Poder Judicial”.

“A mi juicio fue la tormenta perfecta. En otros países, en Perú, en Costa Rica, en



■ Los Ministros en retiro Jorge Mario Pardo Rebolledo (centro) y Norma Piña participaron en un foro en la UNAM sobre la independencia judicial.

Brasil, en Ecuador, llevamos el mismo camino ¿por qué en México explotó tan rápido? se debió que aquí se consiguió en unos cuantos meses, lo que han pretendido en todos los países con este tipo de ataques al Poder Judicial”, explicó Piña ante estudiantes y académicos reunidos en el Instituto de Investigaciones.

Coincidió con ponentes anteriores de El Salvador y Perú, en el sentido de que el debilitamiento del Poder Judicial inició con una narrativa contra la institución y un fuerte aparato de comunicación.

Dijo que en México se siguió el manual de debilitar los mecanismos para garantizar la independencia judicial, como el método de designación y elección de los juzgadores, así como la creación de un Tribunal de Disciplina, la cooptación política y la forma en cómo se instru-

mentará el derecho.

“No fuimos solo los Ministros los que tomamos cierta actitud de defender la Constitución, fueron jueces y magistrados federales los que lo hicieron, y tan es así que, mundialmente, son muy pocas las veces que ha salido la sociedad acompañar al poder judicial federal, pero salieron”.

“¿Cómo lo podemos recuperar? A mí me gustaría buscar una solución, a pesar de que soy muy optimista en general, veo muchas dificultades en lograr recuperar una independencia judicial”, manifestó.

Citó que en un diálogo con un juzgador de Bolivia, éste le comentó que tienen 10 años desde que se hicieron reformas que debilitaron al Poder Judicial y que en México apenas comienzan.

“Entonces, pongamos 10 años mínimo”, agregó sobre

el tiempo que puede tardar México en recuperar la independencia del Poder Judicial.

Planteó que, a futuro, se puede insistir en que la elección de jueces y magistrados respete la carrera judicial, aunque siga la elección por voto directo.

En el mismo foro, el Ministro en retiro Jorge Mario Pardo Rebolledo también dijo que se hizo lo que se pudo para tratar de evitar la aprobación de la reforma judicial en septiembre del año pasado.

Estimó que no se dará en poco tiempo la posibilidad de volver a un Poder Judicial que garantice autonomía frente al poder presidencial.

Consideró que aún es temprano para hacer una evaluación de cómo impactará la reforma en el país, pero advirtió que afectará, principalmente en la progresividad de los derechos de los mexicanos.

Niega Piña daño por 272 mdp al erario durante su gestión en el PJF

En la UNAM, su primer acto público como ex ministra

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En su primer acto público como ministra en retiro, Norma Piña Hernández dijo ayer, entre risas, estar tranquila ante una eventual “persecución política”; negó que su gestión al frente del Poder Judicial de la Federación (PJF) haya causado un daño al erario por más de 272 millones de pesos y afirmó que la reforma judicial aún puede “revertirse” con educación cívica a la población, pues “el ciudadano común va a sentir el cambio” con jueces sin experiencia.

Durante su participación en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) —en el que también reapareció el ministro en retiro Jorge Mario Pardo Rebolledo—, Piña Hernández afirmó que ella y una mayoría de sus colegas del pleno de la Corte hicieron todo por defender la independencia judicial, pero no pudieron evitar los cambios ante “la tormenta perfecta”, provocada por la sobrerrepresentación electoral que permitió al oficialismo reformar la Constitución y debilitar la autonomía de ese poder federal.

“He estado pensando qué se puede hacer para revertir (los cambios). Para mí es básica la educación de todos. Seguimos en México sin saber diferenciar entre el Poder Judicial local y Poder Judicial federal, entre policías y fiscales. La mayoría de los mexicanos no tienen esa conciencia”, apuntó.

Luego, cuestionó: “¿a quién le conviene un pueblo educado y a quién no le conviene un pueblo educado? Pero yo sí estoy convencida de que esta es una cuestión de educación y que los ciudadanos van a sentir el cambio... el ciudadano común va a sentir el cambio de que no sean juzgadores con carrera judicial, con experiencia, con capacidad; lo van

a sentir porque la justicia es día a día, y la justicia de calidad también se debe defender”.

El abogado Pardo Rebolledo atribuyó la campaña de desprestigio contra el PJF a una narrativa oficial desde las presidencias de López Obrador y Claudia Sheinbaum, motivada por el desagrado del gobierno ante ciertas resoluciones de la Corte. Criticó la elección popular de jueces, al señalar que no representan al pueblo ni intereses políticos, sino que deben actuar con objetividad e independencia. “Un juez que busca el aplauso popular no cumple con su deber”, dijo, y advirtió que el “péndulo regresará a un punto medio”, aunque tomará años.

“Va a haber muchas personas insatisfechas con este nuevo sistema (judicial) y este nuevo enfoque.”

Por su parte, a preguntas de la prensa, la ministra en retiro Norma Piña negó un daño a la Tesorería por más de 272 millones detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en pagos de 2024, sin comprobar, del Consejo de la Judicatura, cuando ella presidía la Corte. Garantizó que fueron “observaciones de la ASF que van a ser desahogadas” y que se revisaron todos los procesos. Aseguró no temer persecución política.

“

Va a haber muchas personas insatisfechas con el nuevo sistema: Pardo Rebolledo